EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA

E.S.E. METROSALUD
NIT 800.058.016-1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información, certifico que la **E.S.E. METROSALUD,** ha cumplido en forma adecuada y oportuna con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) por lo corrido del periodo del 01 de agosto de 2025 al 31 de enero de 2025.

La **E.S.E. METROSALUD,** se encuentra a paz y salvo por los últimos seis (06) meses con las obligaciones referentes a los sistemas de Salud, Pensiones, ARL, Cajas de Compensación, SENA e ICBF, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Los aportes del mes de enero de 2026 fueron presentados y pagados con éxito el día cinco (5) de febrero de 2026.

Dada en Medellín, a los nueve (9) días del mes de febrero de 2026.

HERNAN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
TP 24697 – T
CER-0451-26
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.